MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeřã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"CONTRATACION DIRECTA Nº 09/18
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MUDANZA DEL MTESS"
ID Nº 350.133

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de julio del año dos mil diez y ocho, en las oficinas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, siendo las 10:21 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 "SERVICIOS DE MUDANZA DEL MTESS" ID Nº 350.133**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Abg. Karen Riego** Directora Interina UOC, el **Lic. Víctor González**, el **C.P. Joel Gavilán**, el **C.P. Julio Aldama** y el **Abg. Alvaro Bedoya** funcionarios de la UOC del MTESS y la **Sra. Marian Rossana Galeano Idoyaga** con **C.I. Nº 3.402.666** en representación de la firma **San Alfredo S.R.L.**----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Fueron invitadas a presentar ofertas las firmas oferentes, AGENCIA BENKOVICS S.A., SERVIMEX S.A.C.I., TRANSPORTE FLETES NACIONALES e INTERNACIONALES S.A., TRANSPORTE NUEVA ASUNCIÓN S.A. y ASUNCIÓN VANPACK S.R.L., las cuales obran en el expediente.----------

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

1. **ASUNCIÓN VANPACK S.R.L.** y
2. **SAN ALFREDO S.R.L.**

000043

Joel Gavilán
3388529

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 17 de la Carta de Invitación, donde se establece que *"...De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas..."*,

Ismael González

C.P. Julio A. Aldama
Técnico UOC
MTESS

A continuación se procede a la apertura de la oferta y se deja constancia que:

1. **ASUNCION VANPACK S.R.L.** con **RUC Nº 80001310-7**

SAN ALFREDO SRL
RUC: 80024209-2

La firma oferente, presenta el formulario de oferta debidamente firmado, la declaración jurada de mantenimiento de oferta, Constancia SIPE Nº 1504712 donde se observa en estado activo: el Documento de Identidad, la Constitución o Estatuto Social, declaración jurada del articulo 40 y el Poder del Representante. ----------

Abg. Alvaro Bedoya Marin
Profesional - UOC
M.T.E.S.S.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"CONTRATACION DIRECTA Nº 09/18
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MUDANZA DEL MTESS"
ID Nº 350.133

1. **SAN ALFREDO S.R.L.** con **RUC Nº 80024209-2**

La firma oferente, presenta el formulario de oferta y planilla de precios debidamente firmada, la declaración jurada de mantenimiento de oferta, declaración jurada del Artículo 40, Constancia SIPE Nº 1504796 donde se observa en estado activo: el documento de identidad, la Constitución o Estatuto Social y el Poder del Representante. ----------

Seguidamente se da lectura a la oferta económica presentada conforme al siguiente cuadro:

NRO	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	ASUNCIÓN VANPACK S.R.L.	24.200.000
2	SAN ALFREDO S.R.L.	24.420.000

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:40 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad.----------

SAN ALFREDO SRL
RUC: 80024209-2

Abg. Alvaro Bedoya Marin
Profesional - UOC
M.T.E.S.S.

C.P. Juan A. Aldama
Técnico UOC
MTESS

Víctor Ismael González

Karen Riquelme